

## Mensaje dos

### Llevar una vida cristiana bajo el gobierno de Dios

Lectura bíblica: 1 P. 1:17; 2:21-24; 4:17-19; 5:6

#### **I. Las Epístolas de 1 y 2 Pedro tratan sobre el gobierno universal de Dios:**

- A. El tema de 1 Pedro es la vida cristiana bajo el gobierno de Dios, lo cual nos muestra el gobierno de Dios especialmente en Sus tratos con Su pueblo escogido—1:2.
- B. El tema de 2 Pedro es la provisión divina y el gobierno divino, lo cual nos muestra que a medida que Dios nos gobierna, Él nos suministra todo lo que necesitamos—1:1-4; 3:13.
- C. Dios gobierna al juzgar; el juicio de Dios tiene por finalidad llevar a cabo Su gobierno—1 P. 1:17; 4:17:
  - 1. Puesto que 1 y 2 Pedro tratan sobre el gobierno de Dios, estas Epístolas se refieren repetidas veces al juicio de Dios y del Señor como uno de los ítems esenciales—1 P. 2:23; 4:5-6, 17; 2 P. 2:3-4, 9; 3:7.
  - 2. Mediante diversas clases de juicios, el Señor Dios depurará todo el universo y lo purificará a fin de tener un cielo nuevo y una tierra nueva con miras a un universo nuevo lleno de Su justicia para Su deleite—v. 13.
- D. El juicio mencionado en 1 Pedro 1:17, el cual es llevado a cabo por el Padre, no es el juicio futuro, sino que es el juicio presente y diario que Dios lleva a cabo en Su trato gubernamental con Sus hijos:
  - 1. El Padre nos regeneró para producir una familia santa: un Padre santo con hijos santos—vs. 3, 15, 17.
  - 2. Por ser hijos santos, deberíamos andar en una manera de vivir santa (vs. 15-16); de otro modo, en Su gobierno, Dios el Padre llegará a ser el Juez y tratará con nuestra falta de santidad (4:15-17; He. 12:9-10).
- E. El juicio disciplinario en el gobierno de Dios comienza por la casa de Dios—1 P. 4:17:
  - 1. Dios juzga todo lo que no corresponde a Su gobierno; por tanto, en esta era nosotros, los hijos de Dios, estamos bajo el juicio diario de Dios—1:17.
  - 2. Dios usa el fuego de las tribulaciones para tratar con los creyentes en el juicio de Su administración gubernamental, el cual comienza por Su propia casa—4:12, 17.
  - 3. El propósito de este juicio es que vivamos según Dios en el espíritu—v. 6.

#### **II. La preciosidad de los escritos de Pedro radica en que él combina la vida cristiana con el gobierno de Dios, con lo cual revela que la vida cristiana y el gobierno de Dios van juntos como un par—1 P. 1:17; 2:21, 24; 3:15; 4:17; 5:5-8:**

- A. El Dios Triunfo pasó por un largo proceso en Cristo y ha llegado a ser el Espíritu vivificante para morar en nosotros; esto tiene por finalidad nuestra vida cristiana—Jn. 1:14; 14:17; 1 Co. 15:45; 6:17.
- B. Al mismo tiempo, el Dios Triunfo sigue siendo el Creador del universo y su Gobernante—1 P. 4:19.
- C. Aunque hemos nacido de Dios para tener una vida espiritual y ser una nueva creación, todavía estamos en la vieja creación—Jn. 1:12-13; 3:3, 5-6; 2 Co. 5:17:

1. Por esta razón, necesitamos los tratos gubernamentales de Dios—1 P. 1:17.
2. A fin de que la vida cristiana crezca, necesitamos la disciplina del gobierno de Dios—2:2; 4:17; 2 P. 1:5-7.

**III. Cuando el Señor Jesús estuvo en la tierra, Él llevó una vida humana que estaba absolutamente bajo el gobierno de Dios, y Él encomendó al gobierno de Dios todo lo relacionado con Él—Jn. 6:38; 1 P. 2:21-23:**

- A. El Señor continuamente encomendaba todos los insultos y heridas que recibía a Aquel que juzga justamente en Su gobierno, el Dios justo, a quien Él se sometía; Él puso su confianza en Aquel que es justo, con lo cual reconoció Su gobierno—v. 23.
- B. Cuando Dios aconsejaba a Cristo el hombre, las partes internas de Cristo eran uno con Dios y le instruían por medio de Su contacto con Dios—Sal. 16:7; Is. 50:4.

**IV. Como creyentes en Cristo e hijos de Dios, deberíamos llevar una vida cristiana bajo el gobierno de Dios—Jn. 3:15; 1:12-13; 1 P. 4:13-19; 5:6-8:**

- A. Las Epístolas de Pedro revelan al Cristo que nos capacita para aceptar los tratos gubernamentales de Dios que son administrados por medio de los padecimientos—1 P. 1:6-8; 2:3-4, 19, 21-25; 3:18, 22; 4:1, 15-16; 5:8-9.
- B. Deberíamos conducirnos en temor santo durante el tiempo de nuestra peregrinación, es decir, con una precaución saludable y seria que nos lleva a ser santos en toda nuestra manera de vivir—1:15, 17.
- C. Deberíamos humillarnos bajo la poderosa mano de Dios, la cual lleva a cabo el gobierno de Dios—5:6:
  1. En el versículo 6 *la poderosa mano de Dios* se refiere a la mano de Dios que administra, la cual vemos especialmente en Su juicio—1:17; 4:17.
  2. Humillarnos bajo la poderosa mano de Dios consiste en que Dios nos haga humildes; sin embargo, debemos cooperar con la operación de Dios y estar dispuestos a ser humillados, reducidos, bajo Su poderosa mano—5:6.
- D. Deberíamos encomendar nuestras almas al fiel Creador—4:19:
  1. Dios puede preservar nuestra alma, y Su cuidado amoroso y fiel acompaña Su justicia en Su administración gubernamental.
  2. Mientras Dios nos juzga en Su gobierno, Él nos cuida fielmente en Su amor; mientras sufrimos Su juicio disciplinario, deberíamos encomendar nuestras almas al cuidado fiel de nuestro Creador—Mt. 10:28; 11:28-29.
- E. En la muerte de Cristo nosotros hemos muerto a los pecados para que en la resurrección de Cristo vivamos a la justicia bajo el gobierno de Dios—1 P. 2:24:
  1. El gobierno de Dios está establecido sobre la justicia (Sal. 89:14a); como pueblo de Dios que vive bajo Su gobierno, debemos llevar una vida justa.
  2. La expresión *vivamos a la justicia* está relacionada con el cumplimiento de los requisitos gubernamentales de Dios—1 P. 2:24:
    - a. Nosotros fuimos salvos para que vivamos rectamente bajo el gobierno de Dios, esto es, de una manera que corresponda a los justos requisitos de Su gobierno.
    - b. En la muerte de Cristo hemos sido separados de los pecados, y en Su resurrección hemos sido vivificados a fin de que en nuestra vida cristiana vivamos espontáneamente a la justicia bajo el gobierno de Dios—Ro. 6:8, 10-11, 18; Ef. 2:6; Jn. 14:19; 2 Ti. 2:11.